
Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
12 de mayo de 2009

ESPAÑOL
Original: inglés

Octavo período de sesiones

La Haya

18 a 26 de noviembre de 2009

**Informe sobre la ejecución del presupuesto
de la Corte Penal Internacional al 31 de marzo de 2009***

A. Introducción

1. En su resolución ICC-ASP/7/Res.4, de 21 de noviembre de 2008, la Asamblea de los Estados Partes (“la Asamblea”) aprobó un presupuesto de 101.229,9 miles de euros para el año 2009. En cumplimiento de la petición del Comité de Presupuesto y Finanzas (“el Comité”),¹ la Secretaria presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Corte Penal Internacional (“la Corte”) correspondiente a los tres primeros meses del año 2009.

B. Sinopsis de la ejecución del presupuesto de la Corte Penal Internacional

2. El presupuesto por programas para 2009 se basa en la hipótesis de que, en cuatro situaciones, el Fiscal llevará a cabo medidas investigativas en al menos cinco casos en total. La Corte prevé la realización de dos juicios en 2009: *El Fiscal c. Thomas Lubanga Dyilo and El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui*.

3. La ejecución por la Corte de los recursos por partida de gastos se expone en el cuadro 1. La tasa de ejecución actual es del 32,2 por ciento, lo que constituye una mejora del 8,5 por ciento respecto de la tasa de ejecución para el primer trimestre de 2008.

4. La mayoría de los contratos anuales se han comprometido al inicio del ejercicio, según se indica en el cuadro 1, donde algunos gastos no relacionados con el personal tales como los “servicios por contrata” y los “gastos generales de funcionamiento” superan la media trimestral. Respecto de los gastos de personal, los esfuerzos ininterrumpidos de la Corte en materia de contratación han dado como resultado una tasa de ejecución del 22,1 por ciento, frente a la tasa de ejecución del 19,7 por ciento para el mismo período el año pasado.

* Distribuido anteriormente con la signatura ICC-ASP/8/CBF.1/10 and Add.1.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, cuarto período de sesiones, La Haya, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2005* (publicación de la Corte Penal Internacional, ICC-ASP/4/32), parte II.B.6(a), párrafo 14.

Cuadro 1: Ejecución del presupuesto para 2009: utilización de los recursos por partida de gastos - Total de la Corte (en miles de euros)

Básico	Presupues- to aprobado para 2009	Gastos al 31 de marzo de 2009 ¹	Saldo disponible al 31 de marzo de 2009	Porcentaje de ejecución al 31 de marzo de 2009
	[1]	[2]	[1]-[2]=[3]	[2]/[1]=[4]
Magistrados	5.812	2.549	3.263	43,9
<i>Subtotal magistrados</i>	5.812	2.549	3.263	43,9
Gastos de personal	55.191	12.223	42.968	22,1
Asistencia temporaria general	8.322	2.433	5.889	29,2
Asistencia temporaria para reuniones	1.237	164	1.073	13,3
Horas extraordinarias	343	72	271	21,0
Consultores	553	33	520	6,0
<i>Subtotal gastos de personal</i>	65.645	14.925	50.720	22,7
Gastos de viaje	5.053	1.065	3.988	21,1
Atenciones sociales	70	14	56	20,1
Servicios por contrata, incluida la capacitación	8.986	4.902	4.084	54,6
Gastos generales de funcionamiento	13.207	7.801	5.406	59,1
Suministros y materiales	1.278	700	578	54,8
Mobiliario y equipo	1.179	679	500	57,6
Subtotal gastos no relacionados con el personal	29.773	15.161	14.612	50,9
Total de la Corte	101.230	32.635	68.595	32,2

¹Incluye compromisos por valor de 2,3 millones de euros

5. En los cuadros 1(a) y 1(b) del anexo figuran detalles adicionales correspondientes tanto al presupuesto básico como al situacional.

6. En el cuadro 2 a continuación figura la ejecución del presupuesto por programa principal. Los porcentajes de ejecución en el programa principal II (Fiscalía), el programa principal IV (Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes), el programa principal VI (Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas) y el programa principal VII (Oficina del Proyecto de Locales Permanentes) están por debajo de las previsiones aritméticas del 25 por ciento a la conclusión del primer trimestre. El programa principal II está prácticamente acorde con las previsiones en lo que se refiere a los desembolsos; la leve desviación del 1,5 no justifica un análisis adicional en la fase actual, ya que estas pequeñas desviaciones se suelen dar con frecuencia debido a que los gastos no siguen un ritmo enteramente lineal. El porcentaje de ejecución inferior del programa principal IV se puede atribuir a que la fase máxima en los gastos se produce a finales del año, durante la Asamblea de los Estados Partes. No está previsto incurrir en costos respecto del programa principal VII hasta que esté más adelantado el año, cuando se efectúe la contratación correspondiente a la oficina del proyecto. Los programas principales I (Judicatura) y III (Secretaría) están por

encima del porcentaje de ejecución del año hasta la fecha. En el caso de la Secretaría, ello se debe a que la mayor parte de los contratos de la Corte correspondientes a bienes y servicios pertinentes para todos los órganos y programas principales que residen en la Secretaría se comprometen a principios de año. El programa principal I está por encima del porcentaje de ejecución total de la Corte debido al pago de las primas de pensiones de los magistrados, que se pagaron en enero.

Cuadro 2: Ejecución del presupuesto para 2009: resumen por programa principal (en miles de euros)

	Presu- puesto aprobado para 2009	Gastos al 31 de marzo de 2009	Saldo disponible al 31 de marzo de 2009	Porcentaje de ejecución al 31 de marzo de 2009
	[1]	[2]	[1]-[2]=[3]	[2]/[1]=[4]
Programa principal I Judicatura	10.332	3.592	6.740	34,8
Programa principal II Fiscalía	25.529	6.011	19.518	23,5
Programa principal III Secretaría	60.223	21.885	38.338	36,3
Programa principal IV Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	3.343	773	2.570	23,1
Programa principal VI Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	1.301	271	1.030	20,8
Programa principal VII Oficina del Proyecto de Locales Permanentes	502	103	399	20,5
Total de la Corte	101.230	32.635	68.595	32,2

C. Contratación de personal

7. Continuando la actividad centrada de contratación de personal que se dio en la Corte el pasado año, el primer trimestre de 2009 ha sido el más productivo en la historia de contratación de personal de la Corte, con 93 vacantes cubiertas en los tres primeros meses. Esta cifra remarcable es la consecuencia del perfeccionamiento de los procesos de contratación de personal de la Corte y de su ciclo presupuestario, que se combinaron para crear oportunidades de contratación de personal al inicio de 2009. Los resultados siguen ilustrando la trayectoria positiva que sigue la Corte en sus esfuerzos por lograr sus objetivos presupuestados.

Cuadro 3: Contratación de personal: puestos aprobados y puestos cubiertos por tipo de puesto (cuadro orgánico y cuadro de servicios generales)

	Puestos aprobados*	Puestos cubiertos	Puestos en proceso de contratación	Puestos anunciados que no están en proceso de contratación	Puestos vacantes no anunciados	Puestos que se prevé están cubiertos al 31 de diciembre
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[2+3+4+5=6]
Programa principal I	43	38	3	0	2	43
Programa principal II	215	206	6	1	2	215
Programa principal III	462	400	47	7	8	462
Programa principal IV	9	4	5	0	0	9
Programa principal VI	8	4	3	0	1	8
Programa principal VII	3	2	1	0	0	3
Total de la Corte	740	654	65	8	13	740

* Excluidos los oficiales elegidos

Contratación de personal: situación y tendencias

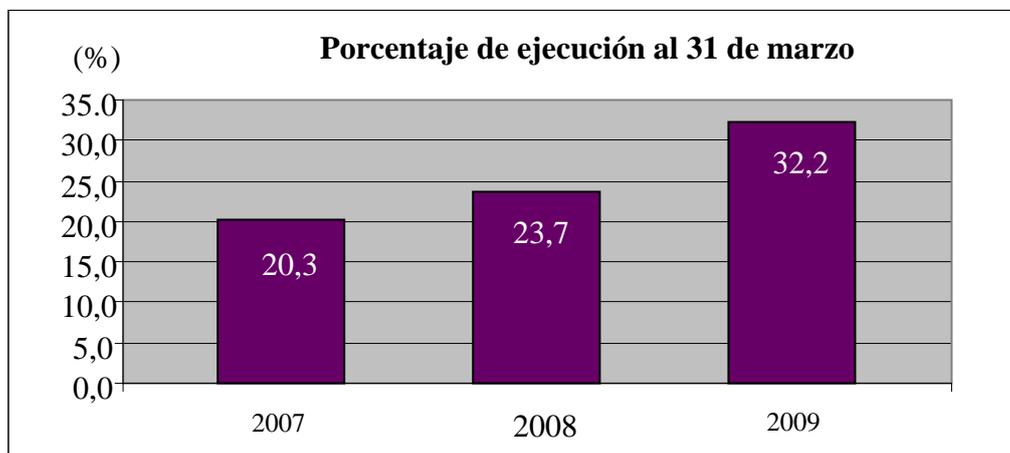
Primer trimestre de 2009

- (a) Se cubrieron 93 vacantes durante el primer trimestre de 2009: 33 en enero, 46 en febrero, 14 en marzo;
- (b) 14 separaciones del servicio: 11 en enero, 2 en febrero, 1 en marzo;
- (c) 8 asignaciones internas contra vacantes; 3 en enero, 3 en febrero, 2 en marzo.
- (d) Durante el primer trimestre, el aumento neto de la plantilla ascendió a 67 funcionarios.

D. Sinopsis de la utilización de los recursos para las actividades básicas y las situacionales

En la figura 1 a continuación se comparan los porcentajes de ejecución de la Corte para el primer trimestre de los años 2007, 2008 y 2009.

Figura 1: Comparación entre el desempeño durante el primer trimestre para el período 2007 a 2009 – Total de la Corte



9. Los gastos incurridos respecto del componente básico del presupuesto de la Corte han ascendido a 17,5 millones de euros, lo que arroja un porcentaje de ejecución del 35,5 por ciento.

10. El presupuesto situacional de la Corte refleja la continuación de las operaciones en Chad (caso Darfur), la República Democrática del Congo, Uganda y la República Centroafricana. Durante los tres primeros meses de 2009, la Corte ha incurrido en gastos por valor de 15,1 millones de euros, lo que arroja un porcentaje de ejecución del 29,1 por ciento. La mayor parte de estos gastos se corresponden a “gastos de personal”, “asistencia temporaria general”, “gastos generales de funcionamiento” y “servicios por contrata”.

Anexo

Cuadro 1(a): Ejecución del presupuesto para 2009: utilización de los recursos por partida de gastos – presupuesto básico (en miles de euros)

Básico	Presupuesto aprobado para 2009	Gastos al 31 de marzo de 2009	Saldo disponible al 31 de marzo de 2009	Porcentaje de ejecución al 31 de marzo de 2009
	[1]	[2]	[1]-[2]=[3]	[2]/[1]=[4]
Magistrados	5.812	2.549	3.263	43,9
<i>Subtotal magistrados</i>	5.812	2.549	3.263	43,9
Gastos de personal	27.493	6.187	21.306	22,5
Asistencia temporaria general	2.419	1.018	1.401	42,1
Asistencia temporaria para reuniones	1.166	120	1.046	10,3
Horas extraordinarias	217	63	154	29,1
Consultores	101	16	85	15,8
<i>Subtotal gastos de personal</i>	31.396	7.404	23.992	23,6
Gastos de viaje	1.053	185	868	17,6
Atenciones sociales	70	14	56	20,1
Servicios por contrata, incluida la capacitación	3.125	1.399	1.726	44,8
Gastos generales de funcionamiento	6.405	5.115	1.290	79,9
Suministros y materiales	851	492	359	57,8
Mobiliario y equipo	644	367	277	57,0
Subtotal gastos no relacionados con el personal	12.148	7.572	4.576	62,3
Total de la Corte	49.356	17.525	31.831	35,5

Cuadro 1(b): Ejecución del presupuesto para 2009: utilización de los recursos por partida de gastos – presupuesto situacional (en miles de euros)

Situacional	Presupuesto aprobado para 2009	Gastos al 31 de marzo de 2009	Saldo disponible al 31 de marzo de 2009	Porcentaje de ejecución al 31 de marzo de 2009
	[1]	[2]	[1]-[2]=[3]	[2]/[1]=[4]
Magistrados	0	0	0	0,0
<i>Subtotal magistrados</i>	0	0	0	0,0
Gastos de personal	27.698	6.036	21.662	21,8
Asistencia temporaria general	5.903	1.415	4.488	24,0
Asistencia temporaria para reuniones	71.1	44	27	61,9
Horas extraordinarias	126.5	9	118	7,1
Consultores	451.2	17	434	3,8
<i>Subtotal gastos de personal</i>	34.249	7.521	26.729	22,0
Gastos de viaje	3.999	880	3.119	22,0
Atenciones sociales	0	0	0	0,0
Servicios por contrata, incluida la capacitación	5.861	3.503	2.358	59,8
Gastos generales de funcionamiento	6.802	2.686	4.116	39,5
Suministros y materiales	427.1	208	219	48,7
Mobiliario y equipo	535.2	312	223	58,3
<i>Subtotal gastos no relacionados con el personal</i>	17.624	7.589	10.035	43,1
Total de la Corte	51.874	15.110	36.764	29,1

--- 0 ---